

LOS GALICISMOS EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*,  
EN EL *DICCIONARIO DE TERREROS*  
Y EN LA PRIMERA EDICIÓN DEL *DRAE*

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS  
Universidad de Salamanca

1. *Introducción*

Uno de los aspectos más importantes y que más interés ha suscitado entre los estudiosos del siglo XVIII español es la presencia de lo francés en España y en la lengua española<sup>1</sup>. Es éste precisamente un siglo en el que las conexiones entre lengua, pensamiento y sociedad llevan a los eruditos del momento a moverse entre dos aguas defendiendo, unos, lo tradicional, lo castizo; y, otros, la innovación, el progreso, y el cambio. De ahí, que los partidarios de la primera postura se interesaran por los orígenes del español con la pretensión de recuperar la gloria de los tiempos pasados, mientras que los de la segunda hicieran lo propio por el progreso de todos los ámbitos de la sociedad —la ciencia, la técnica, la cultura, las costumbres, etc.— experimentados a lo largo de este siglo de las Luces.

Como resultado de estos cambios, la lengua se vio directamente afectada, ya que tuvo que responder a necesidades que España no había sentido con anterioridad. Dos fueron las consecuencias inmediatas de todo ello: la creación de léxico científico y técnico, por un lado, y, por otro, la injerencia

---

<sup>1</sup> Para un tratamiento pormenorizado de este asunto pueden verse las obras de A. Rubio, *La crítica del galicismo en España (1726-1832)*. México, Ediciones Universidad Nacional, 1937; A. Castro, «Algunos aspectos del siglo XVIII». *Lengua, enseñanza y literatura*. Madrid, V. Suárez, 1924, págs. 281-334; J. Sarrailh, *La España ilustrada de la Segunda mitad del siglo XVIII*. México, 1957 (Traducción de A. Alatorre de la primera edición aparecida en París en 1954); y F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1985, 2ª edición.

de términos franceses en español, como reflejan las opiniones de los eruditos del momento. De ellas me ocuparé en primer lugar antes de centrarme en analizar qué repercusión tuvo la introducción de voces de origen francés en español en los diccionarios más importantes del siglo: es decir, en el *Diccionario de Autoridades* de la recién creada Academia Española<sup>2</sup>, en el *diccionario castellano* del jesuita Esteban de Terreros<sup>3</sup> y en la primera edición de lo que hoy es el *DRAE*<sup>4</sup>. Son tres productos lexicográficos que abarcan todo el siglo XVIII, pues la publicación de la primera obra académica comienza en 1726 y la reducción a un tomo de ese primer diccionario apareció en 1780<sup>5</sup>.

## 2. La incorporación de galicismos en el español del siglo XVIII

El siglo XVIII español fue un siglo en el que se produjo una ruptura de la tradición hispánica, así como el apogeo de la influencia extranjera. Lo han señalado, por un lado, R. Lapesa al explicar que

al terminar la Guerra de Sucesión, España se encontraba exhausta y deprimida. Tras una serie de adversidades que habían jalonado los reinados de Felipe IV y Carlos II, quedaba sacrificada la paz de Utrecht. Todas las actividades parecían muertas. Se imponía una tarea de reconstrucción vivificadora, y a ella tendieron los esfuerzos de las minorías dirigentes; sus tentativas de reforma, obedientes al racionalismo de la época o ajustadas al modelo de otros países, contradijeron muchas veces al espíritu de la herencia tradicional. Del pasado, sometido a crítica, sacaron unas lecciones confortadoras, mientras otros, más atraídos por las nuevas corrientes, llegaban a conclusiones negativas. En consecuencia, el siglo XVIII marca una quiebra de la tradición hispánica y un auge de la influencia extranjera<sup>6</sup>;

<sup>2</sup> Vid. Academia Española, *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Imprenta F. del Hierro, 1726-1739. Edición facsímil, Madrid, Gredos, 1969.

<sup>3</sup> Vid. E. de Terreros y Pando, *Diccionario Castellano con las Voces de las Ciencias y Artes*. Madrid, Imprenta Ibarra, 1786-1793. Edición facsímil a cargo de Manuel Alvar Ezquerro, Madrid, Arco Libros, 1987.

<sup>4</sup> Vid. Academia Española, *Diccionario de la Lengua Castellana*. Madrid, Imprenta Ibarra, 1780. Edición facsímil con introducción de Manuel Seco, Madrid, Espasa-Calpe, 1991. En adelante citado *DLC*.

<sup>5</sup> Podríamos extendernos hasta 1783 y 1791, fecha de publicación de la 2ª y 3ª edición respectivamente del *DLC*; pero estas obras no las vamos a considerar expresamente en este trabajo debido a la similitud que tienen con la primera edición, como se desprende de lo dicho en los prólogos de esas ediciones. Por otro lado, si nos guiáramos por el período que abarca el estudio de Antonio Rubio acerca de los galicismos habría que llegar hasta 1832 (fecha de la 7ª edición), momento en el que el movimiento purista alcanza su máximo esplendor y los galicismos y las críticas rechazándolos son más abundantes.

<sup>6</sup> Vid. R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 9ª edición, 5ª reimpr. 1986, pág. 418.

y, por otro, F. Lázaro Carreter al exponer cuál fue el rumbo que siguió la sociedad española y de qué tipo fue el influjo que recibió:

la ciencia y la nueva filosofía son creaciones de los últimos lustros, y su lenguaje es producto de necesidades que España no había sentido. Hay que empezar. En los finales del siglo, nuestro más consciente filólogo, Antonio Capmany, afronta la tarea de dotar a España del lenguaje científico que precisa<sup>7</sup>.

A lo largo de esa centuria, e incluso de la siguiente, la sociedad española se vio afectada por los mismos factores de cambio que ya habían operado con anterioridad en otros países. Pero, en el caso español, faltaba el léxico científico y técnico, un mal que arrastraba nuestro idioma desde el Renacimiento y que incluso puede decirse que llega hasta nuestros días, como apuntó hace ya algunas décadas F. Lázaro Carreter:

a comienzos del siglo XVI la lengua española era ya perfectamente apta para expresar el sentimiento, careciendo, en cambio de un cultivo atento por parte de los hombres de ciencia (...) La necesidad pasó a hacerse ineludible en el siglo XVIII, ante el auge de la técnica y de la ciencia, a las que nuestra patria, después de muchos devaneos y tras vencer grandes resistencias, había decidido incorporarse<sup>8</sup>.

Ciertamente, la primera necesidad, fruto del progreso que había experimentado la cultura española, era la de dotar al español de un léxico científico y técnico, en lo que uno de los intelectuales más lúcidos del momento, Antonio Capmany, desempeñó un papel determinante<sup>9</sup>. Junto a estas voces científico-técnicas, que habrían de acuñarse —a lo que contribuyó el padre Terreros con su diccionario<sup>10</sup>—, se produjo la introducción de préstamos de origen francés, ya que una de las vías de introducción de los avances técnicos en

<sup>7</sup> Vid. F. Lázaro Carreter, *op. cit.*, pág. 210.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pág. 284.

<sup>9</sup> Vid. para más detalles acerca de la personalidad de este autor los estudios de J. Simón Díaz, «Capmany y el patriotismo». *Aportación documental para la erudición española*. Madrid, 1947-1951; M. Baquero Goyanes, «Prerromanticismo y retórica: Antonio de Capmany». *Homenaje a Dámaso Alonso*, I. Madrid, Gredos, 1960, págs. 171-189; M. C. Fernández Díaz, «La contribución de Antonio Capmany a la creación del vocabulario técnico-científico castellano». *Verba. Anuario Gallego de Filología*, XIV (1987), págs. 527-534; J. Checa Beltrán, «Elogio de la lengua de Capmany». *RFE*, LXIX (1989), págs. 131-151; C. Cabrera Morales (ed.), *Antonio de Capmany. Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana*. Salamanca, Ediciones Universidad, 1991.

<sup>10</sup> Es sabido que el motivo que llevó a Terreros a la confección de un diccionario con las voces de artes y ciencias fueron los problemas que le surgieron cuando hizo la traducción al español del *Espectáculo de la Naturaleza* del abate N. Pluche. El propio autor lo expone en el prólogo de su diccionario; en él dice que «para vencer del modo que me fuese dable unas dificultades de suyo tan insuperables y de bulto, he echado mano de cuantos medios me han parecido oportunos. Después del trabajo que apunto en el prólogo del *Espectáculo de la Naturaleza*, que traduje y apostillé, no ha habido diccionario ni libro particular que me pudiese servir, que no haya

nuestro país fueron precisamente las traducciones<sup>11</sup> de los tratados científicos extranjeros, traducciones que, por otra parte, no siempre gozaban de la calidad que hubiera sido necesaria: a esta postura de rechazo de lo francés se va acercando el propio Capmany con el paso del tiempo, como lo demuestran los cambios de opinión que vierte en sus obras<sup>12</sup>. Así, mientras que en los *Discursos analíticos*<sup>13</sup> admite que se traduce bien, en su *Teatro histórico-crítico*<sup>14</sup> considera que las voces nuevas, que habrían de corresponderse con otras tantas nuevas realidades<sup>15</sup>, deben formarse a partir del latín y del griego; y, a propósito de las traducciones, sigue insistiendo en que

---

manejado; y quando esto no alcanzaba, que no era pocas veces, acudía a las personas más sabias o inmediatamente, o por medio de cartas y correspondencias, para que me instruyesen de lo que necesitaba». (*Dicc. Prólogo*, pág. VII). La misma actitud que tiene Terreros hacia el vocabulario de artes y ciencias la manifiesta Capmany cuando afirma en el *Teatro histórico* que «los que creen que nuestra lengua nacional está circunscrita toda en los libros y en los diccionarios y no quieren comprender en su inmenso caudal igualmente la lengua no escrita, exclaman que carecemos de voces para las artes. Pregúntenselo al labrador, al hortelano, al artesano, al arquitecto, al marino... etc., hallarán un género nuevo de vocabularios castellanos que no andan impresos y que no por eso dexan de ser muy propios, muy castizos y muy necesarios de recopilarse y ordenarse, para no haber de mendigar todos los días de los idiomas extranjeros lo que tenemos sin conocerlo en el propio nuestro» (pág. CLXVIII-CLXIX, cito por M. C. Fernández Díaz, art. cit., pág. 530).

<sup>11</sup> Entre 1784 y 1788 el 25.6% de los libros publicados en España eran traducciones, según datos de F. López, *Juan Pablo Forner e la crise de la conscience espagnole au XVIII siècle* (Bordeaux, Université e Bordeaux, 1976, págs. 474-477). Como señala J. Checa Beltrán «esta abundante proporción obedecía a la necesidad, reconocida ampliamente, de traducir voces extranjeras que permitieran introducir las nuevas ideas y los últimos adelantos científicos, pero al mismo tiempo se reconocían las consecuencias negativas que ello podría acarrear para el español: introducción de galicismos innecesarios, contaminaciones sintácticas del francés deformadoras de la frase castellana» (art. cit., pág. 142).

<sup>12</sup> Las malas traducciones que se hacía de los textos franceses le lleva a publicar su *Nuevo Diccionario Francés-Español* (Madrid, Sancha, 1805). En el prólogo afirma que «esta obra era de absoluta necesidad y más en estos últimos tiempos en que la moda o manía de traducir del francés hasta el arte de ayudar a bien morir, hacía más indispensable el verdadero conocimiento de aquella lengua, para no desfigurar o descascar la nuestra, como se ha conseguido con tan infieles guías y lo más lastimoso, sin que los traductores lo conozcan, ni los lectores lo lloren» (pág. II).

Vid. también en el artículo citado de J. Checa Beltrán la trayectoria que va desde los *Discursos analíticos sobre la formación y la perfección de las lenguas y sobre la castellana en particular* hasta *Centinela contra franceses* (1808), pasando por el *Comentario sobre la nueva traducción castellana de las aventuras de Telémaco* (1798).

<sup>13</sup> *Discursos analíticos sobre la formación y la perfección de las lenguas y sobre la castellana en particular*, aparecidos en resumen en J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, Imprenta Real, 1785-1789, tomo II, págs. 139-144.

<sup>14</sup> *Teatro histórico crítico de la elocuencia castellana*. Madrid, Antonio Sancha, 1786-1792, 5 tomos.

<sup>15</sup> De esa correspondencia entre voz nueva-realidad nueva habla J. Cadalso al afirmar que «en España, como en todas partes, el lenguaje se muda al mismo paso que las costumbres; y es que, como las voces son invenciones para representar las ideas, es preciso que se inventen palabras

la comezón general por traducir sin elección, en algunos, y en los más, la comezón por correr que no sufre espera, junto con la impericia de casi todos los traductores que, hasta hoy, han querido hacerse instrumentos para comunicar al público la instrucción extranjera, son la principal causa de la lastimosa degeneración que en estos últimos años iba experimentando nuestra lengua (págs. CXXX-CXXXVIII)<sup>16</sup>.

Pero, a pesar del intento por frenar esa «jerga galicana» de la que hablaba Capmany en otro lugar<sup>17</sup>, tal situación hizo que el español experimentara un incremento notable de vocabulario como consecuencia de la llegada a España de un contingente de voces galas, no siempre adaptadas a la grafía y fonética españolas, como también recomendaba este autor<sup>18</sup>. Estamos en un momento en el que literatura dieciochesca, con abanderados como Capmany, Luzán, Feijoo, Mayans, etc., rompe lanzas en favor del fortalecimiento de la lengua española, que por entonces se consideraba una de las menos apreciadas: el propio José Cadalso denunciaba ese estado al preguntarse:

¿quién creyera que la lengua tenida universalmente por la más hermosa de todas las vivas dos siglos ha, sea hoy una de las menos apreciables? Tal es la prisa que se han dado a echarla a perder los españoles. (...) Los traductores e imitadores de los extranjeros son los que más han lucido en esta empresa. Como no saben su propia lengua, porque no se sirven tomar el trabajo de estudiarla, cuando se hallan con alguna hermosura en algún original francés, italiano o inglés, amontonan galicismos, italianismos y anglicismos, con lo que consiguen todo lo siguiente...: añaden al castellano mil frases impertinentes; lisonjean al extranjero, haciéndole creer que la lengua española es subalterna a las otras; alucinan a muchos jóvenes, disuadiéndoles del indispensable estudio de su lengua natal<sup>19</sup>.

Pero no sólo fue el progreso de la ciencia y de la técnica el motivo de la introducción de galicismos en el español; también fue como resultado de la importación de las costumbres francesas en la vida española, consecuencia del cambio de dinastía que se había producido a principios de siglo. Como señala E. Martinell esa situación política favoreció:

que personas extranjeras [pasaran] a desempeñar cargos de importancia, con lo que se produce un afrancesamiento de la corte. Se siguen normas y costum-

---

para explicar la impresión que hacen las costumbres nuevamente introducidas» (Vid. J. Arce (ed.), *José Cadalso, Cartas Marruecas*. Madrid, Cátedra, 1983, págs. 169-170).

<sup>16</sup> Cito por F. Lázaro Carreter, *op. cit.*, 275.

<sup>17</sup> En su obra *Centinela contra franceses* (Madrid, Gómez Fuentenebro, 1808), como apunta J. Checa Beltrán, art. cit., pág. 140.

<sup>18</sup> En el prólogo al *Nuevo Diccionario Francés-Español*, pág. VII.

<sup>19</sup> Tomado de la edición de J. Arce, *José Cadalso, Cartas Marruecas*. Madrid, Cátedra, 1983, págs. 200-202. Son muchas las referencias que aparecen en las *Cartas* al problema que supone la corrupción de la lengua. Vid. *Cartas*, X, XXXV, XXXVII, L, LX, LXVI, LXXVII, LXXXII.

bres de la nación vecina; el afán de copia afecta los objetos más cotidianos y tradicionales<sup>20</sup>;

Quiere esto decir que la introducción de voces francesas afectó a todos los ámbitos, a todos los sectores de la sociedad, pues esos galicismos eran en su mayoría términos referentes a utensilios, a objetos y productos nuevos que se habían importado; a gustos y a modas francesas, como ha explicado también E. Cotarelo al narrar la historia previa a la fundación de la Academia; momento de carencia de ideales poéticos, mal gusto en los modos de expresión, etcétera:

A la positiva calamidad literaria uníase un peligro todavía mayor, de mayor desdicha, nacido de las circunstancias políticas que atravesaba la patria. Porque la nueva dinastía trajo consigo el imperio, el predominio de todo lo francés. Modas, usos, gustos y lecturas francesas comenzaron a extenderse y a dominar en toda la península. En Palacio apenas se hablaba más que francés, se vestía y obraba a la francesa y una turba de advenedizos de parte del Pirineo, secundada por mozalbetes incautos amigos de toda novedad y por los aduladores y ambiciosos de honras y desatinos, que nunca faltan, pretendieron avasallar todo y encauzar el pensamiento y el gusto españoles por tales senderos, no sin protesta de los hombres maduros y otros en cuyos pechos no se había extinguido el sentimiento nacional<sup>21</sup>.

Ante esta situación, los intelectuales de este siglo se encuentran entre dos posturas: la conservadora y la innovadora; de lo primero son partidarios los miembros de la recién creada Academia, si bien esa actitud de repulsa hacia lo nuevo la irán adquiriendo poco a poco con el paso del tiempo y no será, en contra de lo que se ha creído, el motivo que lleve a la fundación de la Corporación, como ha precisado F. Lázaro Carreter:

Algunos ojos se volvieron a la Academia Española. Ella era la institución destinada a velar por la pureza de la lengua y, por tanto, su intervención debía ser enérgica y efectiva... El descontento ante la labor de la Academia, al parecer, esterilizada por el esfuerzo del admirable *Diccionario de Autoridades*, fue en aumento... Todo esto es lo que originó, hacia 1780, la actitud antiacadémica...<sup>22</sup>.

De lo segundo, el propio Antonio de Capmany, defensor ya en los últimos años de su producción literaria de la lengua oral, como vía para mostrar la

<sup>20</sup> Vid. E. Martinell, «Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII». *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, III (1987), págs. 101-123, concretamente, pág. 102.

<sup>21</sup> Vid. E. Cotarelo, «La fundación de la Academia española y su primer director D. Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena». *BRAE*, I (1914), págs. 4-38 y 89-127, concretamente, pág. 24.

<sup>22</sup> Vid. F. Lázaro Carreter, *op. cit.*, pág. 277.

riqueza del vocabulario común<sup>23</sup>; Gregorio Mayans, quien en sus *Orígenes de la lengua castellana*, a propósito de los galicismos, justificaba su presencia de una forma que un francés llamaría «bizarra»:

las naciones dominantes introducen su lengua o parte de ella. Así los romanos introdujeron la latina en España, los agarenos la arábica, los godos parte de la suya, y habiendo venido a España Carlos V, como los oficiales de su casa real traían los mismos nombres que los que tenían en la casa de Borgoña, se introdujeron en palacio y aun duran hoy, como *barlet-servant*, *contralor*, *escuyer*, *frutier*, *guardamangier*, *obier*, *potagier*, *sausier*, *ugier*, etc. Los advenedizos suelen introducir muchas voces. Por ser tantos los franceses que vienen a España y tan pocos los españoles que van a Francia, tenemos nosotros tantas voces francesas y ellos tan pocas españolas<sup>24</sup>;

o Ignacio Luzán, quien en su *Poética* (1737), señalaba que la mejor regla para el uso de términos nuevos o antiguos era la que enseñaba Cicerón: evitar los extremos; ni tan viejos, ni tan nuevos<sup>25</sup>.

Si esa postura de rechazo de los galicismos, punto de partida de una actitud purista que se va gestando poco a poco, era normal, en cambio, extrañaba la actitud contraria, que se mostraba a favor de la penetración de voces nuevas<sup>26</sup>. Por eso, se buscó un término medio para la penetración de aquello que fuera necesario, del neologismo *necesario*, del que hablaban todos los autores de la corriente innovadora y cuyo máximo exponente era Feijoo, a quien se debe el mérito de acuñar tal expresión. Es ésta una de las conclusiones a que llega A. Rubio al afirmar que

Todos los autores..., exceptuando a Cienfuegos y Feijoo en sus últimos años, estaban de acuerdo en el principio de que la introducción inoportuna de voces y locuciones francesas envenenaba la lengua y constituía una vergüenza para los españoles. La oposición al galicismo se hacía, pues, por dos razones: una, estética; la otra, patriótica<sup>27</sup>.

Hasta aquí he tratado las posturas adoptadas ante la introducción de voces nuevas en español. Pero lo cierto es que la presencia real de voces francesas en la lengua española de aquella época no es fácil determinarla. Quiero

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 221.

<sup>24</sup> Vid. G. Mayans, *Orígenes de la Lengua Castellana*. 1737. Madrid, Librería de Victoriano Suárez (ed. de 1873), pág. 378. De los términos que cita están ya en el *Diccionario de Autoridades*, *contralor*, *frutier*, *guardamangier*, *potagier*, *ugier* y una forma *sauseria*, pero en ellos no hay ninguna censura, como vamos a ver más adelante.

<sup>25</sup> Vid. la edición de R. P. Sebold, *Ignacio Luzán, La Poética. Reglas de la poesía en general y de sus principales especies*. Barcelona, Labor, 1977, pág. 337.

<sup>26</sup> Vid. F. Lázaro Carreter, *op. cit.*, pág. 257.

<sup>27</sup> Incluso el propio Cienfuegos llega a defender el neologismo extranjero ante la Academia. Vid. A. Rubio, *op. cit.*, pág. 201.

recordar a propósito de esto precisamente las palabras de E. Martinell al preguntarse si el estudio de la penetración de voces galas en el español del dieciocho, con el fin de señalar los problemas que ello trajo consigo, está bien planteado; es decir, si

se puede conocer con seguridad en qué medida emplearon palabras francesas los hablantes que no se dedicaban a la literatura, o no formaban parte de los intelectuales, o no eran jesuitas de cultura humanística. En resumen, ¿qué se sabe de la interferencia del galicismo léxico en la lengua hablada del siglo XVIII? El rastreo minucioso de la producción literaria del siglo, debido a sus características, no proporciona datos suficientes para responder a esta pregunta con seguridad<sup>28</sup>.

Es de suponer, como indica, que en la lengua hablada hubiera muchos más elementos franceses, de los que no dieron cuenta los eruditos en sus obras y tampoco los diccionarios; y que se estuviera tomando lengua literaria por lengua general (fijémonos en que de entre todos los intelectuales sólo destacan Feijoo, Reinoso, Larra<sup>29</sup> y Terreros por entender la lengua como algo cambiante y por admitir las innovaciones que estaban en la lengua oral esperando adquirir carta de naturaleza como propias del español). Vamos a ver a continuación cuál fue la repercusión que tuvo la introducción de voces galas en la lengua del siglo XVIII a través de su presencia en los diccionarios que se publicaron a lo largo de ese siglo.

### 3. La incorporación de voces francesas en los diccionarios

Este incremento del léxico castellano, experimentado a lo largo del siglo XVIII<sup>30</sup>, se refleja en los repertorios lexicográficos más importantes del momento (claro que en unos diccionarios más que en otros): el *Diccionario de Autoridades*, el diccionario de Terreros y la primera edición del diccionario de la lengua castellana de la Academia (*DLC*), conocido hoy como diccionario usual, etc. Una de las vías para ese aumento fue, como apuntan M. T. Carvajal *et alii*<sup>31</sup>, la incorporación de voces procedentes del francés<sup>32</sup>. Como señalan los

<sup>28</sup> Vid. E. Martinell, art. cit., pág. 101.

<sup>29</sup> Cf. A. Risco, «Las ideas lingüísticas de Larra». *BRAE*, LII (1972), págs. 467-501.

<sup>30</sup> Para la incorporación de voces nuevas en la lengua del siglo XVIII, *vid.* S. Gili Gaya, *La lexicografía académica en el siglo XVIII*. Oviedo, Cátedra Feijoo, XIV (1964); G. Salvador, «Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII». *Semántica y Lexicología del español*. Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 145-160.

<sup>31</sup> Vid. M. T. Carvajal, M. I. Jiménez, J. F. Martín y M. I. Pujol, «Tratamiento de los préstamos franceses en dos diccionarios del siglo XVIII español: el académico de 1780 y el del P. Terreros». *Analecta Malacitana*, XI/1 (1988), págs. 219-232, concretamente, págs. 219-220.

<sup>32</sup> Para datos sobre la incorporación de galicismos en este siglo, *vid.* también H. Serís, «Los nuevos galicismos». *Hispania*, VI (1923), págs. 168-173, donde cita a autores que han censurado galicismos después de Baralt; P. Vallejo Arróniz, «Nuevos datos sobre galicismos del siglo XVIII».

autores del artículo, a propósito del interés por el origen de las palabras y por explicarlo en la microestructura de cada una de las entradas, los diccionarios

de Terreros y de la Real Academia no iban a ser menos en estos planteamientos y aunque no sean tan abundantes, ni tan exhaustivos<sup>33</sup> como los que los diccionarios modernos se plantean, sí hablan, en algunas entradas, de la conciencia de estar utilizando extranjerismos, en determinadas ocasiones entendidos como galicismos y, en otras, de carácter más general, aproximándose al origen de la palabra;

lo que les lleva al estudio de la «incorporación de los galicismos en nuestra lengua a través de dos de los diccionarios más importantes de esta época» (pág. 219) y de otro tipo de análisis que no abordaremos aquí<sup>34</sup>. Para lo primero parten de la 20ª edición del *DRAE* con el fin de extraer el corpus de galicismos documentados en la 1ª edición del *DLC* y en el diccionario de Terreros. Los elementos que forman dicho corpus —a los que voy a limitar mi análisis—, son los siguientes:

De las 677 entradas recogidas como galicismos en la 20ª edición del *DRAE*<sup>35</sup>, la 1ª edición del *DLC* de 1780 introdujo 17 (*alón, ambigü, angulema, archero, cadete, canapé, conserje, contralor, corps, corsé, costiller, cotanza, delfín, etiqueta, grefier, madama, sumiller*), mientras que el de Terreros tenía 41 (*ambigü, angulema, anjeo, bayoneta, besante, billar, billete, buró tipográfico, cadete, claqué, conserje, contralor, coqueta, corps, corsé, costiller, crea, cretonna, cupé, charnela, detail, duela, floresta,*

*RFE*, LXVI (1986), págs. 115-125 y de la misma autora, «Contribución al estudio de los préstamos léxicos: galicismos en el español del siglo XVIII». *Boletín de la Academia de Puerto Rico*, XIV, págs. 179-205.

Por otro lado, el primer repertorio de galicismos es el *Diccionario de galicismos* de R. M. Baralt, publicado en Madrid (Suc. de Rivadeneyra, 1855) con un interesante prólogo de J. E. Hartzbusch. En esta obra se ocupa su autor de las «voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso». (Vid. también, a propósito de este diccionario, H. Peseux Richard, «Quelques remarques sur le Dictionnaire de galicismos de Baralt». *Revue Hispanique*, IV (1897), págs. 31-44.)

<sup>33</sup> No falta exhaustividad en los diccionarios de *Autoridades* y de Terreros; al contrario son más exhaustivos y más completos que muchos de los actuales. Lo que no existía en aquellas obras lexicográficas era una adecuada normalización y regularización en la información que recogían. (Vid. a propósito de esto, E. Jiménez Ríos, «Las marcas diacrónicas en los diccionarios. Notas sobre poco usado». *Estudios en honor del profesor Josse De Kock*, editados por N. Delbecque y C. De Paepe. Lovaina, Leuven University Press, 1998.)

<sup>34</sup> Se trata de una mera comparación de ambos diccionarios. Al final concluyen diciendo que «hemos encontrado dos formas de ver nuestro léxico cuando prácticamente sólo deseábamos comprobar qué tratamientos recibían los préstamos franceses entresacados del *DRAE* de 1984» (pág. 232).

<sup>35</sup> Hoy en la 21ª edición del *DRAE* el número de galicismos asciende a 1403; al francés antiguo pertenecen 183, al medieval 3, uno de ellos es *costiller*; al francés dialectal 3 y a otras lenguas de Francia, 170.

*fricandó, gala, glasé, hugonote, lingote, luis de oro, madama, marmitón, marquetería, non-pareille, papillot, parterre, paspie, peridote, pivotes, rendez-vous, rigodón y tirabuzón*), repitiéndose 9 (*ambigú, angulema, cadete, conserge, contralor, corps, corsé, costiller, madama*) en los dos diccionarios<sup>36</sup>.

No aparecen en esa lista, pero se recogen también en el diccionario de Terreros *alón, archero, canapé, cotanza, delphin y sumiller*. Y al completar la muestra que dan estos investigadores con los datos que ofrece el *Diccionario de Autoridades* se observan algunas omisiones en el grupo de galicismos que se dan en el diccionario académico de 1780: se trata de las voces *angeo, bayoneta, billete, crea, cupé, floresta, glasé, marmitón y paspié*. Es de suponer que si estos términos procedentes del francés estaban ya en *Autoridades*, se mantuvieran también en la edición de 1780, si seguimos lo expuesto por M. Seco en la introducción de la edición facsimilar de la 1ª edición del *DLC* en donde explica el proceso de elaboración de dicha edición: es poco probable —precisamente porque no habría ningún motivo para ello— que las voces correspondientes a las letras *A* y *B*, preparadas para la segunda edición de *Autoridades* de 1770, que sí llegó a publicarse, se eliminaran en 1780<sup>37</sup>.

El siguiente cuadro es el resultado de la comparación de las voces que forman el corpus en los tres diccionarios: el *Diccionario de Autoridades*, no tenido en cuenta en ese trabajo de M. T. Carvajal et alii, el de Terreros y la 1ª edición del *DLC*<sup>38</sup>:

<i>Dicc. Aut. (1726)</i>	<i>Dicc. Terreros (1767)</i>	<i>DLC. (1780)</i>
alón	alón	alón
—	ambigú	ambigú
angulema	angulema	angulema
angeo	anjeo	angeo
archero	archero	archero

<sup>36</sup> Más adelante precisan que de las 677 entradas recogidas, el 70% está en ambos diccionarios, el 23% sólo en Terreros y el 8% en la 1ª edición del *DLC*: es decir, 149 están sólo en Terreros, 53 en el *DLC* y las 475 restantes en los dos diccionarios (vid. M. T. Carvajal et alii, art. cit., pág. 230). No está suficientemente claro por qué se presenta en ese artículo de tres modos diferentes el cómputo de galicismos de los diccionarios, así como las características que tienen esos 17 galicismos de la 1ª edición del *DLC* y los 41 de Terreros. (Para este asunto remito al artículo).

<sup>37</sup> La norma que se estableció para la publicación del compendio en 1780 fue muy clara: para las letras *A* y *B* se reprodujo el texto corregido y aumentado del tomo I de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*, aparecida en 1770; para la *C*, el original revisado y todavía inédito; y para el resto, lo recogido en la primera edición de *Autoridades* de 1726-1739. Vid. la introducción de M. Seco en el facsimil de la 1ª edición del *DLC*, págs. III-IV.

<sup>38</sup> De todos los términos recogidos en el cuadro, en el diccionario de galicismos de Baralt sólo están *detalle* y *etiqueta*.

<i>Dicc. Aut. (1726)</i>	<i>Dicc. Terreros (1767)</i>	<i>DLC. (1780)</i>
bayoneta	bayoneta	bayoneta
—	besante	—
—	billar	—
billete	billete	billete
—	buró tipográfico	—
cadete	cadete	cadete
canapé	canapé	canapé
—	claqué	—
conserge	conserje	conserje
contralor	contralor	contralor
—	coqueta	—
corps	corps	corps
—	corsé	corsé
costiller	costiller	costiller
cotanza	cotanza	cotanza
crea	crea	crea
—	cretona	—
cupé	cupé	cupé
—	charnela	—
delphin	delfín	delfín
—	detail	—
—	duela	—
etiqueta	etiqueta	etiqueta
floresta	floresta	floresta
—	fricandó	—
—	gala	—
glasse	glasé	glasé
grophier	grefier	grefier
—	hugonote	—
—	lingote	—
—	luis de oro	—

<i>Dicc. Aut. (1726)</i>	<i>Dicc. Terreros (1767)</i>	<i>DLC. (1780)</i>
madama	madama	madama
marmitón	marmitón	marmitón
—	marquetería	—
—	non-pareille	—
—	papillot	—
—	parterre	—
paspié	paspié	paspié
—	peridote	—
—	pivotes	—
—	rendez-vous	—
—	rigodón	—
sumiller	sumiller	sumiller
tirabuzón	tirabuzón	tirabuzón

El repertorio lexicográfico que más términos de origen galo recogió — ciñéndonos a la muestra anterior— fue, como era de esperar, el de Terreros: 48 galicismos aparecen en este diccionario, de los que 24 ya estaban en *Autoridades*; es decir, la mitad. Las diferencias con respecto al diccionario de Terreros se deben, por un lado, a la propia naturaleza del diccionario del jesuita, un repertorio que pretendía ser universal y recoger fundamentalmente la voces pertenecientes a las artes y ciencias; y, por otro, a la postura del sabio lexicógrafo que se mostraba a favor de la introducción de galicismos en la lengua española, pues los consideraba un elemento enriquecedor:

no hay que temerlas, que aunque extranjeras, nos vienen a enriquecer y a dar favor: y si al principio se nos hacen duras, con el tiempo, según advierte Cicerón, se nos harán dulces y suaves (*Dicc. Prólogo*, pág. XV);

si bien no hay que olvidar que la principal diferencia entre ambos diccionarios es la fecha de aparición: Terreros elabora su obra cuando la presencia del galicismos comienza a ser más acusada en la lengua. Sin embargo no parece que los recogiera sin ningún recelo, ya que a renglón seguido se disculpaba por adoptar ese modo de proceder:

me he visto en la precisión, bien contra mi voluntad y mi genio, de poner en el orden de las voces castellanas algunas de otros idiomas especialmente fran-

cesas, pongo por ejemplo *remarcable*<sup>39</sup> por *notable*, *desert* por *postres* o *ramillete* para ellos; *ambigü* por *cenamerienda*, *parterre* por *cuadro de flores*; *rang* o *rango* por *cualidad*, *esfera* o *clase de personas*; *detail* por lo mismo que *por menor* o *por menudo*... y así algunas otras a quienes no les falta equivalencia sobrada en castellano; porque aunque las veo usadas con afectación y por personas que no saben acaso ni el francés ni el castellano; y que por tanto me debían mover muy poco; las he oído también a alguna gente instruida y seria y esta es la causa principal por que las pongo, no obstante que la repugnancia con que lo ejecuto me obliga a añadir alguna cortapisa o nota, para que sepan los celosos de la pureza de nuestro idioma nobilísimo que le echan como a la puerta sin necesidad alguna hijos bastardos y feos que no tiene y que desdicen de su origen y solar. Otras voces hay a que no se halla tan fácil y concisamente la equivalencia en la lengua castellana, v. g. *desabillé*, que significa *zagalejo* y *bata corta*; *dominó*, que es un vestido *talar* o *bata* o *saco con mangas*, que sirve para los bailes; y así podrán pasar como aquellas voces extrañas a quienes por mera hospitalidad no se destierra, o porque teniendo el objeto, carecemos de voz que le caracterice y exprese (*Dicc. Prólogo*, págs. XV-XVI).

Claro que también aprovechaba para recomendar su uso en casos muy concretos, así como para justificar la inserción de tales voces en su diccionario porque las había oído «también a alguna gente instruida y seria».

Y en lo que se refiere a *Autoridades*, en primer lugar, no llama la atención la presencia de galicismos en este diccionario, ya que la Corporación no se mostró decididamente contraria a recoger las innovaciones que se dieran en el léxico. En el prólogo del diccionario sólo se dice que

siendo el fin principal de la fundación de esta Academia cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana, desterrando todos los errores que en sus vocablos, en sus modos de hablar o en su construcción ha introducido la ignorancia, la vana afectación, el descuido y la demasiada libertad de innovar: *será su empleo distinguir los vocablos, frases, o construcciones extranjeras de las propias*... (pág. XXIII)<sup>40</sup>;

en donde no hay un rechazo explícito del galicismo, sino sólo un intento de distinción entre lo castizo y lo extranjero. Y en segundo lugar, porque es posible que esas 24 voces efectivamente tomadas del francés, se hubieran incorporado en la lengua en época muy anterior al siglo XVIII, motivo por el cual la Academia las recogió: eran voces que estaban en los autores de renom-

<sup>39</sup> Vid. R. Menéndez Pidal quien señala en su *Manual de Gramática Histórica española* (Madrid, Espasa-Calpe, 1987, 19ª ed.) que éste es uno de los galicismos que se han olvidado hoy en español junto con *sourtout*, *chimia*, *coclió*, *laqué* (pág. 25); y también uno de los que rechaza Feijoo en su *Paralelo de las Lenguas Castellana y Francesa*, contenido en su *Teatro Crítico* (BAE, LVI, págs. 45-49; cito por A. Rubio, *op. cit.*, pág. 19).

<sup>40</sup> El subrayado es mío.

bre de las dos centurias anteriores que la Corporación seleccionó para autorizar las palabras de su primer diccionario. Vamos a ver en el apartado siguiente en qué fecha se introdujeron esas voces en español.

#### 4. *La penetración de esas voces en español*

La consulta de la fecha<sup>41</sup> de introducción de estos galicismos revela que muchos de ellos no eran tales en el momento en que se introdujeron en los diccionarios del siglo XVIII<sup>42</sup>, en contra de lo señalado por M. T. Carvajal et alii en su estudio ya citado. Comienzo, por ello, señalando fundamentalmente con los datos del *DECH* aquellas voces cuya primera documentación es anterior al siglo XVIII, lo que no siempre resulta factible cuando para voces como *madama*, *marquetería*, *nonpareille*<sup>43</sup>, *paspié*, *pivotes* este diccionario no ofrece ningún dato<sup>44</sup>.

##### 4.1. PRIMERA DOCUMENTACIÓN EN ESPAÑOL ANTES DEL SIGLO XVIII

Pertencen a este grupo los siguientes galicismos, para los que señalo la primera fecha de aparición en español:

- alón*: 1ª doc. en Lope, Tirso, el *Quijote* de Avellaneda<sup>45</sup>;
- angulema*<sup>46</sup>: 1ª doc. en 1628;
- anjeo*: 1ª doc. en 1495;
- archero* ‘arquero’: 1ª doc. en Nebrija;
- besante*: 1ª doc. hacia 1300;
- billete*: 1ª doc. en 1580;
- buró tipográfico*: de *buró*, ya en el siglo XVI;

<sup>41</sup> Para conocer la fecha, *vid.* los datos que ofrece J. Corominas con la colaboración de J. A. Pascual en su *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos, 1983-1991, 6 vols. (en adelante citado *DECH*).

<sup>42</sup> Lo mismo que sucede con algunos ejemplos —véase pág. XVI— que da J. E. Hartzzenbusch en el prólogo al *Diccionario de Galicismos* de R. M. Baralt ya citado. *Vid.* también los galicismos que citan A. Castro, «Los galicismos», *Lengua, enseñanza y literatura*. Madrid, Victoriano Suárez, 1924, págs. 102-139; B. Pottier, «Galicismos». *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Madrid, CSIC, 1967 vol. II, págs. 127-151; B. Rivodó, *Voces nuevas en la lengua castellana*. París, 1889, A. de Castro, *Libro de Galicismos*. Madrid, s. f. (reseña de G. Cirot en *Bulletin Hispanique*, I (1899); Juan Mir y Noguera, *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*. Madrid, 1908; M. Toro y Gisbert, *Tesoro de la Lengua castellana*. París, 1911; A. Castañs, *Galicismos, barbarismos, hispanismos*. Madrid, 1915; M. G. Revilla, *En pro del casticismo*. México, 1917; Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la Filología castellana*. Madrid, 1893.

<sup>43</sup> Sólo aparece en el *DECH* para explicar *lampanilla* ‘tejido de lana delgado y ligero, de que se solían hacer las capas de verano’ y *nomperada* como una alteración de *nonpareille*, tejido fabricado en Flandes (*vid.* *DECH*, s. v. *lámpara*).

<sup>44</sup> No ha de tomarse esa falta como un problema, ya que no es ése su cometido por no tratarse de un diccionario histórico.

<sup>45</sup> Del fr. *allons*, interj. ‘vamos’. En el *Vocabulario de Germanía* (1609) de Juan Hidalgo se registra ya la forma *alarse* ‘irse’ (*vid.* *DECH*, s.v. *alón*).

*contralor*: 1ª doc. en Covarrubias;  
*corps*: 1ª doc. hacia 1640;  
*costiller*: 1ª doc. en el *Tesoro* de Covarrubias (1611);  
*cotanza*: 1ª doc. 1680, *Aut.*;  
*crea*: aparece ya 1621, Oudin; 1680 y *Aut.*;  
*charnela*: hay ejemplos en documentos de hacia 1495 y 1504;  
*duela*: 1ª doc. en 1527, *Ordenanzas de Sevilla*; Oudin 1607;  
*floresta*: 1ª doc. en Juan Ruiz;  
*gala*: 1ª doc. med. XV, Suero de Ribera, *Cancionero Stúñiga*, Nebrija;  
*hugonote*: 1ª doc. hacia 1640, Saavedra Fajardo;  
*marmitón*: 1ª doc. en 1646, y *Estebanillo*;  
*sumiller*: 1ª doc. 1605, *Pícara Justina*.

Este primer grupo revela efectivamente que muchos de los galicismos introducidos en los diccionarios del siglo XVIII ya estaban documentados con anterioridad en español y que, por consiguiente, no fueron mera consecuencia de la imitación de todo lo francés practicada a lo largo del siglo XVIII. Pero a su lado hay otros que, como apuntan ciertamente M. T. Carvajal *et alii*, sí se documentaron por primera vez en ese momento. De ellos me voy a ocupar en el apartado siguiente.

#### 4.2. GALICISMOS DOCUMENTADOS EN ESPAÑOL DURANTE EL SIGLO XVIII

En obras literarias coéttanas de los diccionarios de *Autoridades* y de Terreros aparecieron ya las voces *ambigú*<sup>47</sup> —entre 1786-91 en Ramón de la Cruz— *conserje* —con 1ª documentación hacia 1700 en Palomino, pero rechazada esta voz por Terreros, quien opina que no era necesaria en español porque esta lengua disponía de *alcáide*<sup>48</sup>— y *bayoneta*<sup>49</sup> —con la 1ª documentación en 1705 en el *diccionario* de Sobrino—. Otros galicismos se registran, de momento, por primera vez en los diccionarios de *Autoridades* y de Terreros<sup>50</sup>. Son los siguientes:

*billar*: 1ª doc. en Terreros; la Academia no lo introduce hasta la edición de 1884;

<sup>46</sup> Del fr. *Angouleme*, ciudad de donde se traía este lienzo. El *Diccionario de Autoridades* da cuenta de esta procedencia, como voy a señalar más adelante.

<sup>47</sup> Son *ambigú* junto con *coqueta* voces que, en opinión de Iriarte, se van introduciendo en español por necesidad (*vid.* A. Rubio, *op. cit.*, pág. 127).

<sup>48</sup> «La voz *conserje* es tomada del francés y para nada era necesaria; pues se dice bien en España, *castellano* si guarda las llaves de algún castillo; o *alcáide* si los de otra casa» (*vid.* Terreros, *Dicc.*, s. v.).

<sup>49</sup> Derivado del nombre de *Bayona*, donde se fabricó primeramente esta arma.

<sup>50</sup> Subrayo «de momento» porque cf. lo dicho acerca de la relatividad con que hay que interpretar el adelantamiento de las primeras dataciones de las palabras que ofrece el *DECH* en C. C. Smith, «Los cultismos literarios del Renacimiento: pequeña adición al *DECH*». *Bulletin Hispanique*, LXI (1959), págs. 236-272.

*cadete*: 1ª doc. en Aut. como neologismo: «es voz francesa introducida poco ha en las tropas».

*canapé*: 1ª doc. en Aut., como voz recién introducida del francés;

*coqueta*: 1ª doc. en Terreros<sup>51</sup>;

*corsé*: 1ª doc. en Terreros;

*cupé*: 1ª doc. en Autoridades<sup>52</sup> y Terreros;

*fricandó*: 1ª doc. en Terreros;

*lingote*: 1ª doc. en Terreros; Acad. 1869 y no 1843;

*luis de oro*, de *luis*, 'moneda de oro', con 1ª doc. en Terreros; en Academia en 1843;

*peridote*: en Terr.; pero la variante *peridiote* ya se documenta en 1707 en el *dicc.* de Sobrino; posteriormente en la Academia en 1884 y no en 1843<sup>53</sup>;

*rendez-vous*: 1ª doc. en Terreros como término comercial.

*rigodón*: 1ª doc. en Terreros.

*tirabuzón*: 1ª doc. en Autoridades;

Son muy pocos los galicismos que se introdujeron en español en el siglo XVIII que estuvieran además en el primer diccionario académico o en la primera edición del *DLC*: a propósito de esto hay que señalar que H. Henschel documenta en el *Diccionario de Autoridades* 63 términos del francés, —que insisto no quiere decir que se introdujeran en ese momento—, de los que sólo 6 estaban acompañados del comentario «voz tomada del francés sin necesidad»<sup>54</sup>: no los señala, pero de momento, se trata de *charnela* 'bisagra compuesta de varios goznes', *descenta* 'desembarco' y *petimetre*, cuya primera documentación en español es *Autoridades*. Una actitud tremendamente contraria a la introducción de estas voces hubiera llevado a reprobar su uso en español con valoraciones más fuertes que un mero «voz nuevamente introducida», como

<sup>51</sup> «Esta voz la usa también el francés en la terminación masculina *coquet*; pero el italiano, el inglés y alemán la han tomado del francés con más particularidad aplicándola a la mujer del carácter que hemos dicho, no por haberles parecido a estas naciones que no tiene equivalente justo y por lo mismo la usan ya muchos en castellano, y yo la pongo aquí, lo primero por la misma equivalencia: lo segundo, por bastantemente común; y lo tercero porque hallo la misma voz impresa con anterioridad pública en los *Elementos del Cortejo*, pág. 413» (vid. Terreros, *Dicc.*, s. v.).

<sup>52</sup> «Es voz francesa *coupé*, que quiere decir *cortado* y se le dio el nombre, porque viene a ser un medio coche. Su uso es modernamente introducido, porque en lo antiguo no se hacían coches de esta especie» (vid. Terreros, *Dicc.*, s. v.).

<sup>53</sup> Según Terreros está en Oudin; pero como indica el *DECH* debe de tratarse de un edición tardía, pues no está en la de 1616 (vid. *DECH*, s.v. *peridoto*).

<sup>54</sup> Vid. H. Henschel, *Zur Theorie und Praxis des «Diccionario de Autoridades» im Zusammenhang mit den Bemühungen un eine spanische Sprachreform*. Berlín, 1969, pág. 34. Lo tomo de la obra de D. Fries, *Limpia, fija y da esplendor. La Real Academia española ante el uso de la lengua*. Madrid, Sociedad General Española de Librería, S. A., 1989, pág. 23.

vemos, por ejemplo, en *canapé*, *cangé*<sup>55</sup>, *capitación*, *garzón*, *tupé*, entre otras, —información que pierden en la 1ª edición del *DLC*<sup>56</sup>— por no citar aquellas en las que simplemente se dice que proceden del francés, como, por ejemplo, *boqué*, *borne*, *bornear*, *guardamangier*, *grancanon*, *grosella*, *jarrete*, *jarretera*, *joliez*, *laqué*<sup>57</sup>, *intendente*, *rauta*, *roclo*, *rol*, *tavillado*, *potagier*, *tisú*; o sencillamente, se hubiera adoptado la postura de no recoger ninguna de estas voces, a pesar de que el galicismo empezaba a prosperar a sus anchas por todos lados.

#### 4.3. DIFERENCIAS CON RESPECTO A LOS DATOS DEL DECH

Siguiendo las afirmaciones vertidas en el prólogo de su diccionario, Terreros incorporó con más decisión los galicismos en su diccionario en comparación con la Academia: sólo cinco aparecen por primera vez en el *Diccionario de Autoridades*, pero no en todos se ofrece una valoración de tales palabras, por lo que se confirma la idea de que la Academia no se pronunciara con firmeza sobre la conveniencia o no de estas voces nuevas. Hay algunos otros que aparecieron, por primera vez, en Terreros, lo que adelanta la datación que ofrece para ellos el *DECH* y que señalo a continuación. Son los siguientes:

*claqué*: voz en la que se dice que falta en la edición de 1899 de la Academia;

*cretona*: para la que se fija la 1ª doc. en 1884;

*detail*: *detallar*, con primera aparición en la Academia en 1817<sup>58</sup>.

*papillot*: en la Academia, en las ediciones de 1899 y 1914<sup>59</sup>;

*parterre*: en la Academia en 1936 y no en 1884<sup>60</sup>.

#### 5. La conciencia de galicismo en el *Diccionario de Autoridades*

En algunas de las voces que acabo de señalar más arriba, el *Diccionario de Autoridades* informaba de su origen mediante etimologías internas, pero eso no quiere decir que fueran galicismos introducidos en ese momento, como hemos comprobado en el apartado anterior. Precisamente por este motivo

<sup>55</sup> Cf. el derivado *cangear* en el que en *Autoridades* se dice ‘voz modernamente introducida’, pero no se relaciona abiertamente con el galicismo base *cange*.

<sup>56</sup> A la vista de esto hay que sospechar que algún retoque experimentó el material tomado del *Diccionario de Autoridades* para la confección de la 1ª edición del *DLC* (vid. Seco, *op. cit.*, págs. III-IV y lo expuesto en la nota 37).

<sup>57</sup> Más preciso es Terreros que explica que es «Voz tomada del francés de poco y mal uso y nada necesario» (vid. Terreros, *Dicc.*, s. v.).

<sup>58</sup> «Aunque es de suyo término francés, le han querido introducir en España... La introducción de esta voz *detail* no parece que ha sido muy necesaria; más el uso prevalece en los idiomas contra la razón» (vid. Terreros, *Dicc.*, s. v.).

<sup>59</sup> No está en el *DECH* con esta grafía, sino como *papillote*.

<sup>60</sup> «Voz puramente francesa, admitida por algunos en cast. sin necesidad, por lo mismo que cuadro de flores en un jardín, aunque por lo común lo toman por todo el jardín» (vid. Terreros, *Dicc.*, s. v.). (El subrayado es mio).

faltan alusiones a la conveniencia o no de que se introdujeran en la lengua, a pesar de lo que señalan M. T. Carvajal *et alii* al afirmar que:

en estas entradas la información que se percibe es objetiva, exenta de la crítica al galicismo tan común en aquellas fechas por los partidarios del purismo<sup>61</sup>;

lo que sí es válido para muchas de las voces que he señalado en el § 4. 2. La falta de comentario en favor o en contra de estas voces era de esperar, pues se trataba de palabras con una larga tradición en español. En ellas el procedimiento de etimología interna, que vemos en las siguientes, sirve para dar cuenta de cuál era su procedencia, pero de una manera indirecta, puesto que su finalidad era informar acerca de dónde existían esas nuevas realidades que se trasladaban ahora a España. Señalo a continuación algunas de ellas:

*angeo*: «lienzo de estopa, o lino basto y grosero, que se trahe de fuera de estos Reinos, y communmente de la provincia de Anjou en Francia, por cuya razón se llama *angeo*».

*angulema*: «lienzo de cáñamo, o estopa, que se llama así por traerse de Angulema, Ciudad de Francia».

*contralor*: «oficio honorífico en la Casa del Rey, introducido por la de Borgoña: el cual corresponde a lo que en Castilla llaman Veedor».

*costiller*: «oficio en la Casa Real de Borgoña, igual en el grado a los Gentiles hombres de la Casa, que acompañaba a su Magestad quando salía a Capilla, y también en público cuando iba a dar gracias: y asimismo asistía a la entrada de los Embajadores en la primera Audiencia acompañándolos. Tenia obligación si salía el Rey a campaña irse sirviendo con dos caballos a su costa. Esta ya suprimido».

*etiqueta*: «ceremonial de los estilos, usos y costumbres, que se deben observar y guardar en las Casas Reales, donde habitan los Reyes. Esta voz la introduxo con las demás que oy se conservan de la Casa Real de Borgoña».

*glassé*: «tela de seda mui lustrosa y resplandeciente, que por semejanza al hielo llamaron los franceses *glace*, de donde pasó a España».

*sumiller*: «oficio honorífico en Palacio, el qual es Xefe, o superior en varias Oficinas, y Ministerios dél. Distínguese por los nombres de las mismas Oficinas y Ministerios. Es nombre introducido en Castilla con la Casa de Borgoña».

## 6. Conclusiones

He llegado al final de este trabajo y son varias las conclusiones que pueden extraerse de él. En primer lugar, la conveniencia de aunar las opiniones de

<sup>61</sup> Vid. M. T. Carvajal *et alii*, art. cit., pág. 223. A. Rubio sitúa el auge del purismo a mediados del siglo XIX, *op. cit.*, pág. 11.

los eruditos con la realidad que ofrecen los datos: por una parte, la de los testimonios literarios, y por otra, la de los diccionarios, lo que permite valorar en su justa medida la inserción de galicismos en el español del siglo de las Luces<sup>62</sup>. En segundo lugar, la seguridad de que la mayoría de las voces que he analizado aquí se recogieron en los diccionarios del siglo XVIII por estar ya insertas en el léxico con una larga tradición y con independencia de su origen francés. Y en tercer lugar, la consecuencia de que si aparecen en los repertorios de este siglo no es como resultado de la disputa que existió para la aceptación o el rechazo de estas palabras en el español de la Ilustración, sino porque reunían las mismas características que muchas otras voces ya asentadas en español, como lo demuestran los testimonios literarios anteriores al siglo XVIII.

---

<sup>62</sup> Ya me he referido más arriba al hecho de que no todos los galicismos usados en la lengua del XVIII se asentaron definitivamente en español (*vid.* lo dicho a propósito de *remarcable*), lo que impidió su paso al diccionario. Se trata de algo similar a lo que sucede hoy cuando se aborda la presencia de los neologismos en los diccionarios, y en particular en el de la Academia: uno de los criterios que se aplican para insertar cualquier neologismo en el léxico académico es que esté plenamente asentado en la lengua.